El suscrito Jefe de la Unidad de Planeación Corporativa certifica que en la página Web institucional de ACUAVALLE S.A. E.S.P. www.acuavalle.gov.co ha sido publicado la siguiente respuesta:

RESPUESTA	DERECHO DE PETICIÓN
No. Oficio	AC – 5963
Fecha:	15 de octubre del 2021
Suscriptor y/o Usuario	MARIA ISABEL BRAVO HERNANDEZ – USUARIO

En constancia de lo anterior se firma en Jamundí, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinte y uno (2021).

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ
APOYO PROFESIONAL EN COORDINACION MANTENIMIENTO AGUA 7
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
E-mail: dcano@acuavalle.gov.co
Conmutador: +572 5166502 Ext. 113

AC- **6007**

Jamundi, 19 de octubre de 2021

Señor(a)
MARIA ISABEL BRAVO HERNANDEZ
SUSCRIPTOR 251225 RUTA 085-0782
C 8 10 32
JAMUNDI

ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en carrera 12 N. 9 - 32, del municipio de Jamundí, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes a fin de que le sea notificada personalmente de la Respuesta a Derecho de Peticion Interpuesto el 12 de octubre de 2021.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ
Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7
Copia:
Anexos:

El Dia 20 de octubre 2021 se deja oficio casa sola oscar Salva

AC- **6270**

Jamundi, 2 de noviembre de 2021

Señora
MARIA ISABEL BRAVO HERNANDEZ
SUSCRIPTOR 251225 RUTA 085-0782
C 8 10 32
JAMUNDI

ASUNTO: NOTIFACION POR AVISO

Cordial saludo,

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta al Derecho de petición o recurso, emitida mediante oficio AC- 6007 de fecha 19 de octubre del 2021, expedido por el Profesional II de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P., y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

El Dia 2 de Noviembre del 2021 se deja Oficio casa sola Oscar Salazar

Atentamente,

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ
Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7
Copia:
Anexos:

AC- **5963**

Jamundi, 15 de octubre de 2021

Doctor(a)
MARIA ISABEL BRAVO HERNANDEZ
USUARIO
Calle 8 10 32
JAMUNDI

ASUNTO: **RESPUESTA SOLICITUD MEJOR SERVICIO DE CALIDAD DEL AGUA POR CORTES DEL SERVICIO SIN PREVIO AVISO**

Cordial saludo,

Reciba de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca ACUAVALLE S.A. E.S.P. un cordial saludo.

En atención a su solicitud escrita radicada por seccional de Jamundí de ACUAVALLE S.A. E.S.P el 12 de octubre de 2021, en la cual solicita un mejor servicio de calidad del agua por cortes del servicio sin previo aviso, nos permitimos informarle lo siguiente:

Con relación a las dificultades técnicas que se presentan en las redes de distribución en términos de calidad y presión del servicio de acueducto, estas se generaron de manera irresistible y espontanea como consecuencia de taponamientos en las bocatomas de los ríos Jamundí y Jordán que surten el acueducto, las cuales fueron ocasionadas por lluvias de fuerte intensidad que se vienen presentando. Adicionalmente, se presentaron una serie de daños en las redes de distribución por daños repentinos y también se viene realizando una reposición de válvulas en varios sectores del municipio para mejorar la sectorización cuando hallan daños.

Es así que durante varias ocasiones se han presentado bajos niveles en los tanques de almacenamiento, los cuales pueden requerir entre 1 a 2 días para su normalización, que finalmente ocasionaron las dificultades de servicio en varios

sectores del municipio de Jamundí, con incidencia por bajas presiones en horas pico y turbiedades en el agua las cuales se producen por presurización de las redes, adicional a los altos consumos que se presentan en este municipio. A la fecha la situación ha sido superada y se ha normalizado el servicio en términos de calidad y presión. Debo aclarar que el consumo a facturar de un predio se calcula con base a las lecturas que registre el medidor y en este caso los valores facturados corresponden al consumo que se registra en los predios y no a bajas presiones o cortes del servicio.

También es de anotar que cada vez que se producen inconvenientes por problemas de aducción de los ríos Jamundí o Jordán, daño de redes o trabajos que se estén realizando en el municipio que intervengan en la continuidad del servicio, este es avisado de forma escrita, por perifoneo y redes sociales.

De conformidad con el artículo 154 de la ley 142 de 1994, contra este oficio es procedente el Recurso de Reposición ante ACUAVALLE S.A. E.S.P. y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes de notificada la decisión.

Anexos comunicados

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atencion al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

COMUNICADO

Nro. 837

Martes, 1 de septiembre de 2021

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, POR REPOSICIÓNDE VÁLVULAS

Pie de Foto: Cambio de válvulas municipio de Jamundí, Valle - Archivo ACUAVALLE S.A.E.S.P

ACUAVALLE S.A. E.S.P. informa a nuestros usuarios del municipio de Jamundí, que se presentará suspensión del servicio de acueducto mañana 2 de septiembre de 2021 desde las 6 am hasta las 6 pm, por reposición de válvulas; los barrios que se quedan sin servicio los siguientes barrios:

Edificio Don Alberto.
Ciudad Sur.
El Dorado.
Bello Horizonte.

Ofrecemos excusas a nuestros usuarios de estos sectores y nos comprometemos en realizar el mantenimiento a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE, Más Por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios publicos domiciliarios

COMUNICADO

Nro. 843

Martes, 7 de septiembre de 2021

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, POR REPOSICIÓN DE VÁLVULAS

Pie de Foto: Reposición de válvulas en el municipio de Jamundí, Valle - Archivo ACUAVALLE S.A E.S.P

ACUAVALLE S.A E.S. informa a los usuarios del municipio de Jamundí, que se presentará suspensión del servicio de acueducto, desde las 6 am hasta las 6 pm de mañana miércoles 8 de septiembre de 2021, por reposición de válvulas.

Se verán afectados los siguientes barrios:
Ciudad Sur.
Carrera 8 entre Calles 15 y 16.

Nuestro personal trabajara arduamente para restablecer el servicio a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE S.A E.S.P agradece su comprensión.

ACUAVALLE, Más por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios publicos domiciliarios

COMUNICADO

Nro. 860

Sábado, 25 de septiembre de 2021

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ POR DAÑO RED MATRIZ 12"

Pie de Foto: Daño municipio de Jamundí, Valle - Archivo ACUAVALLE S.A.E.S.P

ACUAVALLE S.A E.S.P informa a los usuarios del municipio de Jamundí, que sea presentado un daño de red matriz de 12" en la mañana de hoy sábado 25 de septiembre de 2021, en la Calle 12 entre Carreras 10 y 12 por maderas Pulumayo, por este motivo se suspenderá el servicio a los siguientes barrios:

Juan de Ampudia.
La Lucha.
Simón Bolívar.
Belálcazar.

Ofrecemos excusas a nuestros usuarios de estos sectores y nos comprometemos en realizar las reparaciones a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE S.A E.S.P agradece su comprensión.

ACUAVALLE, Más por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios

COMUNICADO

Nro. 863

Miércoles, 29 de septiembre de 2021

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

Pie de Foto: Municipio de Jamundí, Valle - Archivo ACUAVALLE S.A.E.S.P

ACUAVALLE S.A E.S.P informa a los usuarios del municipio de Jamundí, que tendremos **suspensión del servicio de acueducto mañana jueves 30 de septiembre de 2021 desde las 7:00 am hasta las 6:00 pm.**

Se verán afectados los siguientes barrios:

Ciudad Sur.
El Dorado.
El Jardín.
Bello Horizonte.

ACUAVALLE S.A E.S.P ofrece excusas a nuestros usuarios de estos sectores y nos comprometemos en realizar las reparaciones a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE S.A E.S.P agradece su comprensión.

ACUAVALLE, Más por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00
Línea Gratuita Atencion al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8
acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

COMUNICADO

Nro. 866

Jueves, 7 de octubre de 2021

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ POR DAÑO RED MATRIZ

Pie de Foto: Daño red matriz municipio de Jamundí, Valle - Archivo ACUAVALLE S.A E.S.P

ACUAVALLE S.A E.S.P informa a los usuarios del municipio de Jamundí que por arreglo de daño de red matriz de 3" en la Calle 11 con Carrera 11 esquina, por tal motivo se presentara suspensión del servicio para realizar los respectivos arreglos.

Se verá afectado el barrio:
Juan de Ampudia.

ACUAVALLE S.A E.S.P ofrece excusas a nuestros usuarios de estos sectores y nos comprometemos en realizar las reparaciones a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE, Más por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios

COMUNICADO

Nro. 870

Lunes 11 de octubre de 2021

ACUAVALLE S.A E.S.P informa a nuestros suscriptores de Jamundí que se presentan bajas presiones debido a taponamiento de bocatomas del río Jamundí y Jordán

Pie De Foto: Usuarios afectados frente en Jamundí, Valle. ACUAVALLE S.A E.S.P

ACUAVALLE S.A E.S.P informa a los usuarios del municipio de Jamundí, que debido a creciente de los ríos Jamundí y Jordán se ha presentado taponamiento de las bocatomas, fontaneros atienden la situación y el sistema de bombeo funciona de manera intermitente, por este motivo se presentaran bajas presiones en el municipio.

ACUAVALLE S.A E.S.P ofrece excusas a nuestros usuarios de estos sectores y esperamos superar estas condiciones a la mayor brevedad posible.

ACUAVALLE, Más por Vos.

Equipo de comunicaciones
Dirección: Av. 5 Norte # 23AN-41, Cali, Valle
www.acuavalle.gov.co
Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios

Atentamente,

DUBER ERNEY CANO ALVAREZ
Apoyo Profesional en Coordinación Mantenimiento AGUA 7

Copia: MELISSA HERRERA BADEL - Profesional V Depto Control Operación en Redes
LINA ISABEL CAÑAS PRADO - Profesional III - Operación AGUA 7

Anexos:
Transcriptor: *Duber Erney C.*
Aprobo
Copia Externa